



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

107/87

Salta, 29 de mayo de 1.987.-  
 Expediente Nº 12.026/86.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Evaluación química y microbiológica de la carne / desecada (charqui)" elaborado por la alumna Liliana Cristina Cappelen, L.U. Nº / 11.710 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 7 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Exámen de Tesis para el día 11 de junio de 1.987, a horas 16:00 de la alumna Liliana Cristina Cappelen, L.U. Nº 11.710 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Diet. Berta YAZLLE
- Dra. Francisca PAREJA de HERRERA
- Diet. Silvia Ines CHAVEZ

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesa e integrantes del Tribunal Examinador y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

H.N. Sa.
ATM.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
 MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



*[Firma]*  
 Lic LILIANA RAMOS de CICALA  
 DECANO